

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**28516** ORDEN de 28 de noviembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO

SECRETARÍA GENERAL DE LA ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES

Delegación del Gobierno en la Explotación del Sistema Eléctrico,  
Alcobendas (Madrid)

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Consejero técnico. CD: 28. Complemento específico: 1.041.876. F.P.: LD. AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Ingeniero superior. Experiencia en el área energética y en particular en aquella concerniente al sector eléctrico y la explotación de su parque generador. Buenos conocimientos de informática. Buen inglés y complementariamente otros idiomas.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES  
Y TECNOLÓGICAS

Dirección General Unidad de Apoyo

Número de orden: 2. Código: 001. Denominación del puesto: Consejero I+D. CD: 28. Complemento específico: 1.041.876. F.P.: LD. AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Doctor en Ciencias con amplia experiencia en Biología Molecular. Dominio del idioma inglés.

Número de orden: 3. Código: 001. Denominación del puesto: Consejero I+D. CD: 28. Complemento específico: 1.041.876. F.P.: LD. AD: AE. Grupo: A. Méritos preferentes: Doctor en Ciencias Físicas. Experiencia en energías renovables. Dominio del idioma inglés.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**28517** ORDEN de 30 de noviembre de 1989 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden que figuran en la relación de puestos de trabajo de los Servicios Periféricos del Departamento publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de octubre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo adjunto, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercero.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considera más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1989), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Denominación del puesto de trabajo: Director provincial. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 1.041.876. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: A1. Adscripción grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: Almería.

Denominación del puesto de trabajo: Director provincial. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 1.041.876. Tipo de puesto: S. Adscripción Administración: A1. Adscripción grupo: A. Localidad del puesto de trabajo: San Sebastián (Guipúzcoa).